

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado C, Numeral 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numera 1, inciso b), fracción IV, 98, 104, numeral 1, inciso g), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 65, numeral 4, inciso g), del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas; 4, 10 fracción I, 18 fracción I, 21 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32 y 36 de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/003/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, así como el acuerdo IEPC/JGE-A/009/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, convoca a participar en la **Licitación Restringida Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2020, relativa a la contratación de servicios para la realización del proyecto “Mantenimiento, impermeabilización de techos y sustitución de láminas en domos” para las instalaciones centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de acuerdo a lo siguiente:**

NO. LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2020	16/06/2020 a las 11:00 horas	17/06/2020 14:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	24/06/2020 Recepción de 10:00 a 11:30 horas <i>*modalidad presencial, previa cita con un tiempo estimado de atención de 30 min por participante</i> Apertura 14:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	25/06/2020 14:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: Mantenimiento menor de Inmuebles	Contratación de servicios para la realización del proyecto “Mantenimiento, impermeabilización de techos y sustitución de láminas en domos” para las instalaciones centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos

Las bases de esta Licitación Restringida Estatal, estarán disponibles para los invitados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales podrán ser adquiridas sin costo alguno y/o mediante medios electrónicos a través de la página oficial del Instituto mediante la siguiente liga <https://www.iepc-chiapas.org.mx/contratos-y-licitaciones>, o previa solicitud en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, con la C. Neri Corzo, para mayores informes al teléfono 961 657 8883.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 81 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/003/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial en su etapa de recepción y electrónica en su etapa de apertura, mediante sesión virtual.

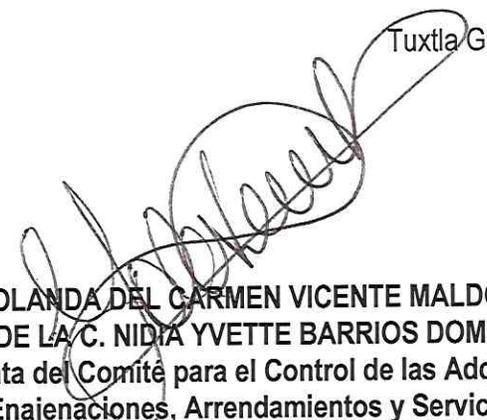
El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.

Lugar y Plazo de Entrega: Los trabajos para la realización del proyecto "Mantenimiento, impermeabilización de techos y sustitución de láminas en domos" para las instalaciones centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana deberán ser realizados y entregados en el lugar que ocupa el edificio principal y el edificio alterno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a más tardar a los 30 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo: Se otorgará un anticipo del 50% a la firma del contrato y previa emisión de la factura y el otro 50% correspondiente al finiquito, será liquidado a la entrega del proyecto licitado y previa emisión de la factura, pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria conforme a las leyes fiscales vigentes, dentro de 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, de acuerdo al precio unitario pactado conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 2 años de experiencia** comprobables en la realización de trabajos de mantenimiento de techos y domos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de junio de 2020.


C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
P.A. DE LA C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
Presidenta del Comité para el Control de las Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2020 aprobada el día miércoles 10 de junio del año 2020, mediante sesión virtual a través de <https://videoconferencia.telmex.com/j/1230176025>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.